

No reconocieron al matador de Pipi Hernández en una rueda de presos

En la causa que se instruye en el juzgado de instrucción de la sección cuarta, radicada por el asesinato del obrero y líder dominicano Manuel José Hernández Santana, quien era más conocido por "(Pipi" Hernández, en la que aparecen procesados con exclusión de fianza como autores y cómplices, respectivamente, Oscar García Guerra, Adán Céspedes y Alejandro Robinson, el juez doctor Waldo Bacallao a petición del abogado defensor de García Guerra, se constituyó en la cárcel habanera, a fin de practicar una "rueda de presos" y ver si en la misma era reconocido dicho individuo como el mismo que actuara junto a los procesados, el día del crimen.

La "rueda de presos" además de los procesados mencionados, lo integraron los reclusos Norberto Espinosa González, Jesús García de León, Gerardo Machado Villalobos y otros. Después de ser colocado en tres ocasiones y con diferentes vestimenta García Guerra, no pudo ser reconocido por ninguno, lo que aparentemente esa prueba le favorece.

Robinson que fué la persona que ejecutó el crimen, lo realizó mediante la suma de 2.000 pesos de cuya cantidad solamente recibió 150 pesos, en dos partes.